

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

En el Programa Cre@

D/D^a

Con domicilio en

Municipio:

Cód. Postal: nº de teléfono:

con DNI/NIE

Fecha de nacimiento: Correo electrónico:

en nombre propio o en representación
de

EXPONE:

Que habiéndose publicado extracto de la Convocatoria para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto Cre@, cofinanciado en un 91,89% por el Fondo Social Europeo, a través de la convocatoria 2018 de ayudas EMP-POEJ previstas en el eje 5 del programa operativo de empleo juvenil.

Que se encuentra interesado/a en participar en los itinerarios de formación incentivada convocados.

Que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Que presenta la siguiente documentación:

A) Documentación obligatoria para la admisión de la solicitud:

Anexo I. Solicitud de participación, debe estar debidamente cumplimentada, firmada y fechada según el presente modelo oficial. Se puede solicitar hasta 2 itinerarios indicando el orden de preferencia de los mismos.

Fotocopia del DNI o TIE en vigor.

Acreditación de estar inscrito en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Volante o Certificado de empadronamiento emitido como máximo en los últimos 3 meses anteriores a la publicación de la convocatoria.

B) Documentación acreditativa de colectivos prioritarios a efectos de baremación de la solicitud:

Pertenecer a un colectivo prioritario para su acreditación será imprescindible presentar junto a la solicitud los siguientes certificados o informes que lo acrediten, pudiendo ser justificado con los siguientes documentos:

- Jóvenes parados de larga duración:

Informe de período de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo dentro del plazo de presentación de la solicitud, que acredite, más de 6 meses si eres menor de 25 años, o 12 meses o más si eres igual o mayor a 25 años.

Informe de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social dentro del plazo de presentación de la solicitud, que comprenda una antigüedad superior a 6 meses en caso de ser menor de 25 años o de una antigüedad de un año en caso de ser igual o superior a 25 años.

- Personas afectadas por discapacidad:

Certificado/informe de discapacidad expedido por la Administración Pública.

- Inmigrantes o de origen extranjero:

Misma documentación que para acreditar la personalidad (DNI, TIE, etc).

- Personas que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo:

Volante/ certificado de empadronamiento colectivo emitido en los últimos 3 meses.

Copia del libro de familia.

Anexo II. Cuestionario de ajuste. En el caso de no cumplimentar las preguntas incluidas en el cuestionario no se realizará la valoración correspondiente.

Que a la vista de cuanto antecede,

SOLICITA: participar en los itinerarios de formación incentivada convocados

Se puede solicitar hasta 2 itinerarios, indicando el orden de preferencia, de los indicados en la convocatoria punto 5.1 y punto 9.A.1:

	CURSO	MUNICIPIO IMPARTICIÓN
1º		
2º		

En , a de 2021

Fdo. :

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Los datos personales recogidos por la Diputación Provincial de Málaga se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos normales (Nombre, apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico, domicilio, datos financieros y fiscales del solicitante persona física). Nombre, apellidos, NIF, datos laborales y académicos de los participantes. Realización y difusión de fotos y videos para su utilización dentro de las actuaciones a impartir en el marco del programa, así como en las redes sociales de la Diputación. Datos Especiales de acuerdo al artículo 9 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 al participar solicitantes que podrán acreditar su

pertenencia al grupo destinatario del proyecto así como a algunos de los grupos prioritarios identificados en el artículo 3 y 7 respectivamente, de las Bases reguladoras para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto Cre@. Datos de categoría especial: de salud, relativos al padecimiento de minusvalías. **Responsable del tratamiento de datos:** Diputación Provincial de Málaga. Datos de contacto: Avda. del Pacífico nº 54, 29004 Málaga. Delegado de Protección de Datos: Avda. del Pacífico nº 54, 29004 Málaga. Tfno.: 952.133.624. **Finalidad:** Instrucción y resolución del procedimiento administrativo iniciado por las solicitudes de participación en el programa "Cre@". **Legitimación:** Ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 36 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 2.3 del Decreto - ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local de la Junta de Andalucía. **Destinatarios:** Ministerio de Hacienda y Función Pública (base de datos nacional de subvenciones), Agencia Tributaria y empresas adjudicatarias que prestarán la formación a los alumnos seleccionados como encargadas de tratamiento. **Derechos:** El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en <http://www.malaga.es/gobierno/7285/ejercicio-derechos>. Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. Más información: <http://www.malaga.es/diputacion/739/aviso-legal>. https://www.malaga.es/gobierno/7278/com1_bs-cre@/com1_md1_cd-13731/

En _____, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____ D.N.I. _____